

**A) INDIVIDUAL MASCULINO**

Primer premio	750 €
Segundo premio	500 €
Tercer premio	300 €

**B) INDIVIDUAL FEMENINO**

Primer premio	750 €
Segundo premio	500 €
Tercer premio	300 €

**C) DISFRAZ PAREJAS**

Primer premio	800 €
Segundo premio	600 €
Tercer premio	400 €

**D) DISFRAZ GRUPOS (mínimo 6 personas)**

Primer premio	1.500 €
Segundo premio	1.000 €
Tercer premio	600 €

\* En la categoría de Disfraz Grupos, se establece un premio especial de 600 € a la mejor puesta en escena.

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

8º.- La inscripción se realizará en la Viceconsejería de Festejos, Cándido Lobera, 12 (Auditorium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando el día 7 de febrero.

9º.- Cualquier tema musical que quiera utilizarse para la puesta en escena, deberá entregarse con la inscripción en un CD con su estuche o funda con el nombre que identifique al participante, cuya duración no podrá exceder de 5 minutos.

10º.- La dama que obtenga el mejor puesto en el Concurso oficial de disfraz individual femenino, será proclamada DIOSA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2013. Asimismo los ganadores se comprometen a participar en la Cabalgata de Carnaval.

11º.- El concurso oficial se celebrará el Viernes día 8 de febrero, a las 21:00 horas.

12º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

13º.- La presentación al Concurso de disfraces adultos de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases.

Melilla, 21 de enero de 2013.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

SECRETARÍA TÉCNICA

**193.-** Competencia delegada por orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Festejos, núm. 31 de fecha 20 de enero de 2012, BOME nº 4889 de fecha 24 de enero de 2012).

Siguiendo la tradición del concurso de disfraces infantiles en los Carnavales, VENGO EN RESOLVER la aprobación de las Bases del mencionado Concurso para el año 2013, cuyo texto literal es el siguiente:

CARNAVALES DE MELILLA 2013

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2013, la Consejería de Cultura y Festejos, a través de la Viceconsejería de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES conforme a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán participar todos los niños y niñas, en dos categorías, hasta los 4 años (Peques) y de 5 a 14 años (Infantil), con residencia en Melilla.